

# UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 32/07 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 30.10.07



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:** 

PRINCIPALES: SUPLENTES:

**Prof. EMIGDIO BALDA** 

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. PEDRO NAVARRO Prof. HECTOR ARRECHEDERA Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA A. DE LA PARTE Prof. ELIZABETH PIÑA Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

**COORDINADORES:** 

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA (COMISIÓN DE ESTUDIOS de

POSTGRADO)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE

INVESTIGACIÓN).

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (COORDINADORA

ADMINISTRATIVA Y DE

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA).

Prof. ARELIS FIGUEROA COORDINADORA (E) OECS

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:** 

Prof. ANIELLO ROMANO. (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ. (Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO (ESC. DE BIOANÁLISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO. (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO. (Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. REILLY SANCHEZ (ESC. ENFERMERÍA)
Prof. MARCO ALVAREZ. (Inst. ANATOMICO)

Prof. JAIME TORRES. (INST. MEDICINA TROPICAL)
Prof. ZURY DOMINGUEZ (E) (INST. MED. EXPERIMENTAL)
Prof. GHISLAINE CESPEDES (Inst. ANATOMOPATOLOG.)

1

# PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- ♦ Juramentación de la Prof. Reilly Sánchez, como Directora Encargada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.
- ◆ Derecho de Palabra para los Dres. Luis López Grillo, Carlos Moros Ghersi, José Félix Oletta, Simón Muñoz y Carlos Walter, a fin de hacer del conocimiento de este Cuerpo el documento: "Declaración de Educadores Médicos ante la implementación en Venezuela de Programas No Acreditados de formación Profesional y Técnicos en Salud.
- Oficio No. 516/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo REPOSO MEDICO para el Dr. PABLO RAFAEL ORDAZ, docente de la Cátedra de Clínica Neurológica de esa Escuela, por el lapso de ocho (8) semanas, a partir del 22.09.07.
- Oficio No. 517/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo REPOSO MEDICO para el Dr. JOSÉ LANDAETA, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.
- ◆ Oficio No. 551/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la proposición de la Dra. OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, como Jefa de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, con motivo de la Jubilación del Dr. Alberto Hoheb S., la cual se hizo efectiva a partir del 30.09.07.
- ◆ Oficio S/F, de fecha 29/10/2007, emanado por el Comité Organizador de la Promoción XV de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a través del cual le solicitan autorización a este cuerpo para realizar el viernes 02/11, a partir de las 05:00 PM, una actividad pro-fondos, en la cual tendrán música suave y venta de alimentos y bebidas "No alcohólicas".

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 31/07 del 23.10.07 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

#### PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

- 1. El viernes 26/10/2007, se recibió en esta oficina el Oficio Nº CC 099/2007 de fecha 25/10/2007, emanado por el Doctor Mario Patiño, Coordinador de la Comisión de Currículo, a través del cual se le informa al Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", lo tratado en la reunión de AVEFAM en la sede de la OPSU, el pasado 19/10/2007.
- 2. El pasado viernes 26 de octubre del corriente, se llevaron acabo los siguientes actos:
  - a. A las 10:00 AM; en el Auditorio de la Escuela de Salud Pública se realizó la entrega de credenciales a los cursos medios Nº 159, 161 y 162.
  - b. A las 05:00 PM; en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pifano C.", se realizó la celebración del "Sexagésimo Aniversario" de dicho Instituto.
- 3. El próximo viernes 02 de noviembre a las 09:00 AM, se llevará a cabo en el Auditorio "Lorenzo Campíns y Ballester", el FORO: "La Facultad de Medicina, la UCV y la Reforma Constitucional"; el cual contará con los siguientes ponentes: Prof. Amalio Belmonte Docente de la Escuela de Sociología, Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales – UCV y Prof. Enrique Sánchez Falcón – Docente de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – UCV.

# PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado informa:

- ♦ Sobre el déficit estimado en el país de 600 médicos Especialistas en Fisiatría en 600 sedes de Rehabilitación Médica que corresponden a la Misión Barrio Adentro II, a nivel nacional.
- ♦ Sobre la solicitud que le hicieran del Ministerio del Poder Popular para la Salud, sobre la apertura de otro Concurso para la Especialidad de Fisiatría en los estados Zulia, Anzoátegui y Carabobo y para otros estados donde no existe o existe un solo Especialista en Fisiatría.
- ◆ Igualmente, expresa la situación de los médicos de la provincia que vienen a hacer postgrado en Caracas, es la parte económica, ya que las becas asignadas no cubren los gastos.

### PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad informa:

En la quincena que depositaron hoy, hay un pequeño monto de diferencia, porque el descuento que se nos hiciera la quincena pasada, del Seguro Social Obligatorio, fue devuelto.

# **PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN** No se presento informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN El Profesor Eduardo Romero, Coordinador de Investigación distribuye al Cuerpo documento titulado: "ABOLIDA LA PROPIEDAD INTELECTUAL QUEDAN EN SUSPENSO LOS DERECHOS DE LOS INVESTIGADORES SOBRE LOS PRODUCTOS DE SU TRABAJO".

# PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

No se presento informe.

#### PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luís Razetti"

Escuela de Medicina "José María Vargas" El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa al Cuerpo:

- ♦ El jueves 18 de octubre se celebró en las instalaciones de la Escuela, una reunión de los estudiantes para discutir sobre el tema de la reforma constitucional.
- ♦ El sábado 20 de octubre, se le ofrecieron los salones de la Escuela a la comunidad de la zona, para la realización de un Foro sobre el tema de la reforma constitucional.
- Los días del 18 al 21 de octubre, se asistió, junto con el Prof. Héctor Arrechedera a la Isla de Margarita, a objeto de inspeccionar el estado de las modificaciones sugeridas en los centros de salud donde se instalará la Telemedicina.
- ♦ El domingo 21 de octubre, se intervino en representación del Decano, en el XVIII Congreso Latinoamericano de Parasitología que se realizo en Margarita.
- ♦ El viernes 26 de octubre, se dio inicio a la segunda cohorte del Diplomado sobre el estudio para la implementación del V Departamento, organizado por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana. Contamos con la presencia de la Coordinadora General de la Facultad de Medicina, Dra. Carmen Antonetti.
- ◆ El lunes 29 de octubre, recibimos la visita de dirigentes de la comunidad y de la televisora TVES, quienes hacen un documental de los sitios históricos de la Parroquia San José, con motivo de la celebración de su aniversario. Solicitaron y se les autorizó hacer unas tomas de diferentes áreas de la Escuela, así como declaraciones del Director, alumnos y personal de empleados.

#### Escuela de Salud Pública:

# La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa al Cuerpo:

- Asistencia a la reunión de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, el día miércoles 17.10.07, para personal de orientadores de secundaria, sobre ofertas de estudios universitarios. La Prof. Josefa Orfila, Coordinadora Docente presentó la licenciatura de Fisioterapia.
- Reunión con el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico de la UCV, y los profesores: Luis Parada y Fanny Zapata y Beatriz Feliciano para Coordinar las actividades de clases y la utilización de locales en el anatómico, así como el proyecto de instalación del Laboratorio de Radioimágenes.
- ◆ Planificación del viaje del Prof. Juan Muñoz a la Universidad Experimental del Táchira, en relación a la apertura del EUS de Información de Salud e Inspección en Salud Pública, durante los días 18 y 19 de octubre de 2007.
- ◆ Se envió a la Comisión Electoral de la UCV el registro Estudiantil de la Escuela, para información y fines consiguientes.
- Entrega de credenciales de los Cursos Medios No. 159, 161 y 162.
- Presentación de concurso de 4 cargos administrativos realizados en la Escuela, con la asistencia de Recursos Humanos Central y de Recursos Humanos del Decanato de Medicina y Representantes de la Escuela. Resultaron tres ganados y uno desierto.
- ♦ Charla sobre reforma constitucional dirigida por el Prof. Jesús Rangel Rachadell a los Profesores de la Escuela el día lunes 29.10.07.

# Escuela de Nutrición y Dietética:

# La Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al Cuerpo:

 Que los trabajos relativos a las obras civiles de rescate y acondicionamiento del Laboratorio de Alimentos, el equipamiento, las instalaciones eléctricas y Prueba del funcionamiento satisfactorio de los Equipos donados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) al mencionado Laboratorio de la Escuela han concluido y se espera que en el transcurso de esta semana el COPRED y la Empresa Corporación Construya, F.M. C.A., procedan a la entrega formal para un funcionamiento al 100% de su capacidad.

Finalmente informo al cuerpo de las conversaciones que se vienen adelantando desde la Dirección de la Escuela con la Empresa Sodexho Alimentación y Servicios, con la finalidad de evaluar una posible alianza estratégica, entre esta empresa y la Escuela de Nutrición y Dietética. Progresivamente informaré de los alcances de estas conversaciones.

#### Escuela de Bioanálisis:

# La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informó al Cuerpo:

- ♦ A través de la Dirección de Extensión de la UCV, se están ofreciendo los Diplomados por Profesores de la Escuela de Bioanálisis.
- ◆ Los estudiantes del internado rotatorio y del 8vo. Semestre que se encuentran realizando el Servicio Comunitario en el Sector los Eucaliptos de la Parroquia San Juan, hasta ahora han procesado 353 muestras de sangre: hematologías y químicas, 224 muestras de heces y 315 de orina, además diseñaron un tríptico con información de las indicaciones que se requieren para realizar los diferentes exámenes de laboratorio, así como puntos relacionados con el área, para ser entregado a las comunidades y público en general. Todas estas actividades se realizan bajo la supervisión del Prof. Isidro Piedra y la ayuda de los demás miembros de la Comisión de Servicio Comunitario. Para finales de año tienen planeado presentar un informe preliminar en el Consejo de la Facultad.
- Se realizará la estructura de costos, para lo cual se realizaran encuestas por pasantes de COPRED, esto está incluido en el estudio de Uso y frecuencia de Uso" como estudio piloto, esto se informó en un derecho de palabra en un Consejo de Escuela.

#### Escuela de Enfermería:

# La Profesora Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería informa al Cuerpo:

- ♦ El día jueves 25.10.07, asume la Dirección de la Escuela.
- ♦ El día jueves 25.10.07, reunión con los representantes estudiantiles de la Escuela.
- ♦ El día viernes 26.10.07, reunión con el personal técnico y administrativo.
- ♦ El día lunes 30.10.07, reunión con los Profesores y Jefes de Departamentos.
- Próximo viernes 2.11.07, Taller con estudiantes "La Escuela que Queremos".

#### PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

#### Instituto Anatómico:

# El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informa al Cuerpo:

♦ Se llevó a cabo con éxito, el pasado dia sábado 27.10.07, en las instalaciones del Instituto Anatómico, la XI Jornada de Ciencias Morfológicas, iniciativa del

- Grupo NEUROLAB, Coordinado y dirigido por la Dra. Carmen Antonetti del Laboratorio de Neuroanatomía del Instituto.
- ◆ El día 31.10.07, se llevará a cabo la clase inaugural de Anatomía Normal, en el marco de los 180 aniversarios de dicha actividad. El acto se llevará se efectuará en el auditorio del Instituto. Invita el Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal, Dr. Jorge Insignares.
- ♦ Se realizó con todo orden y disciplina una actividad deportivo-cultural en la cancha cercana al Instituto Anatómico, promovida por el Centro de Estudiantes y su gerencia deportiva ejercida por el Br. Neomar Balza.

#### Instituto Anatomopatológico:

No se presento informe.

# Instituto de Biomedicina:

No se presento informe.

# Instituto de Cirugía Experimental:

No se presento informe.

#### Instituto de Inmunología:

No se presento informe.

# Instituto de Medicina Experimental:

La **Profesora Zury Domínguez**, en representación del Director del Instituto de Medicina Experimental, ante este Cuerpo, informa:

- ♦ Invitación a la realización de las Jornadas XVI de Investigación "Francisco Venanzi", del 26 al 30 de junio. (afiches)
- ♦ Actividad de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y COPRED, para la remoción de grafittis vandálicos en las paredes externas del IME.
- ♦ El IME está promocionando actividades para instruir al personal de ese Instituto en la cultura de siniestros (sismos, incendios).
- ◆ Con la ayuda del Decanato, se procedió a la pintura de la Planta Baja del IME: las labores de reestructuración de los espacios internos del instituto continúan.
- ♦ Se esta trabajando en la adecuación de la sala 306, sala Francisco De Venanzi de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología con recurso del Decanato, Vice-rectorado Administrativo y Coordinación de Investigación.
- ◆ Se está en el proceso de adecuación de la Unidad de acceso a Internet para 30 computadoras donadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, mas adiestramiento en la Biblioteca de la Facultad de Medicina "Humberto García Arocha", para el uso de los estudiantes y profesores.
- ◆ El IME continúa en el proyecto de uso y frecuencia de los espacios de la UCV.

#### Instituto de Medicina Tropical:

No se presentó Informe.

# PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES:

El Prof. Héctor Arrechedera, Representante Profesoral Principal ante este Cuerpo:

- Sobre la reunión realizada con la asistencia de 40 Profesores investigadores Locti, Decanos y el Rector de la UCV, para discusión sobre la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología y la participación en un Derecho de Palabra realizado ante el Consejo Universitario, en el cual expresaron su preocupación por lo que ocurre en cuanto a la ejecución de estos.
- ◆ Informa que está abierta la convocatoria de la Locti, para la asignación del dinero correspondiente al año 2006 a proyectos.
- Propone la elaboración de una página Web de la Facultad, en donde estén los Proyectos de la Facultad de Medicina, para que los empresarios puedan acceder a ella y se interesen en los proyectos.
- Expresa que, siente que la Facultad no esta haciendo el mayor esfuerzo para la promoción de los Proyectos.

# La Prof. Carmen Cabrera, Representante Profesoral Principal ante este Cuerpo Informa:

Haber recibido denuncias de estudiantes que mencionan la concentración de personas extrañas entre el Instituto Anatómico y el IME, vendiendo drogas.

Igualmente informa sobre la próxima asistencia del Dr. Carlos Escarrá y el Prof. Amalio Belmonte a la reunión del Consejo de la Escuela de medicina "Luis Razetti".

# Bra. Katty Mihic, Representante estudiantil ante este Cuerpo, informó:

- ♦ Sobre la participación de los estudiantes en los foros realizados en las diferentes escuelas donde se trata el tema de la reforma constitucional en donde los consensos que se hacen llegan en opiniones a la Asamblea Nacional.
- ◆ Se está realizando el servicio comunitario en diferentes proyectos de enfermería en la Parroquia de San Agustín del Norte, en el ambulatorio Dr. Luis Cardozo, en el cual, el Ministro del Poder Popular para la Salud se interesa por los resultados emanados de estos proyectos.
- Participación de los estudiantes de enfermería en las Jornadas de Vacunación Nacional, donde se está cumpliendo la meta, que es lograr vacunar, completar y hacer cumplir el esquema de la vacunación, además de realizar educación para la salud, sobre la importancia de cumplir con el esquema.
- ♦ Participación del personal de enfermería y especialistas en los desastres naturales de Colombia y Mérida.

#### **PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS**

6.1. CF32/07 30.10.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

Acuerdos de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad:

En Consejo de Facultad 26/07 de fecha 31.07.07, se le solicitó informe global de todos los avances y soluciones logradas con respecto al conflicto suscitado en la Escuela en fecha 29.11.06, y según Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo que fue aprobado en sesión 41/06 de fecha 12.12.06, y presentado en Consejo Extraordinario 09/07 de fecha 16.03.07. Asimismo, sobre los aspectos que aun no se han solventado como los del Cafetín, problema administrativo, respuestas a la carta de la Profesora Juana Rodríguez.

8

Consideración del Cuerpo.

♦ Diferido

# **PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION**

7.1. CF32/07 30.10.07

Oficio No. C.E.I./37/07 de fecha 08.10.07, emitido por el Prof. **Alberto Urdaneta**. Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la UCV, remitiendo Resolución tomada por ese Cuerpo referente al **Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela**.

Se distribuye con la Agenda.

#### **DECISION:**

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

30.10.07

# 7.2. CF32/07

Oficio No. 1224 de fecha 16.10.07, emitido por la Profa. **Marina Polo de Rebillou**, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, remitiendo en anexo oficio No. 058/2007 de fecha 10.10.07, suscrito por la Profa. Marjorie Cadenas R., Coordinadora de la Comisión Central de Unidades de Asesoramiento Académico, informando que el Consejo Universitario aprobó el **Programa de Asesorías Académicas** y su respectivo Reglamento; el cual debe ser implementado en todas las Facultades de la Universidad Central de Venezuela.

• Se distribuye con la Agenda.

#### **DECISION:**

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 7.3. CF32/07 30.10.07

Oficio No. U-105/07 de fecha 11.10.07, emitido por el Dr. Hugo Dávila B., Jefe de la Cátedra y Servicio de Urología, informando lo relativo al Trabajo Científico inscrito como video, presentado en las XIII Jornadas Urológicas "Dr. Pilar Blanco Guevara" en la Isla de Margarita Titulado: "Nefrectomia Laparoscópica asistida por Robot con el uso del cuarto Brazo", apareciendo como autores los Dres: Eduardo Kad-Bay, Rair Valero, Hugo Dávila, Rodolfo Matheus del Servicio de Urología y el dr. Gonzalo Parra del Instituto Médico La Floresta.

## **DECISION:**

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

#### PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION

#### RENUNCIAS:

8.1. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 013-2007 de fecha 16.10.07, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** de la Profa. **Amarilis Romero**, C.I. 10.044.903, al cargo de Instructor en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 15.07.03, a partir del 26.09.07.

#### **DECISION:**

Aceptar la renuncia de la Profa. Amarilis Romero, a partir del 26.09.07.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

## 8.2. CF32/07 30.10.07

Oficio No. ED-1290/07 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por las Bachilleras **SHEILA MON DE LIMA**, C.I. 14.351.530 y **RAQUEL S. SALINAS G.**, C.I. 17.270.084, al cargo de Preparadoras Ad-honorem en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, por haber finalizado satisfactoriamente sus dos (2) años en los cargos de Preparadoras por Concurso Ad-Honorem, desde el 15.10.04 hasta el 30.11.06.

# **DECISION:**

Aceptar la renuncia de la Bachilleras: Sheila Mon De Lima y Raquel Salinas, a partir del 30.11.06.

# COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 8.3. CF32/07

Oficio s/n de fecha 17.09.07, emitido por la Profa. **Laurentina Carvallo Valencia**, C.I. 6.852.436, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** al cargo de Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María

Vargas", el cual viene desempeñando desde el 30.07.04, a partir del 17.09.07.

#### **DECISION:**

Aceptar la renuncia de la Profa. Laurentina Carvallo, a partir del 17.09.07

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

# 8.4. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 313/2007 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** de la Prof. **Carmen Luisa Paiva**, al cargo de Jefe de Cátedra de Ciencias Sociales, debido al permiso no remunerado (1 año) solicitado a este Cuerpo, a partir del 01.01.08, el cual le impedirá seguir desempeñándose como Jefe de la Cátedra mencionada.

#### **DECISION:**

- 1. Aceptar la renuncia de la Profa. Carmen Luisa Paiva, a partir del 01.01.08.
- 2. Solicitar a la Directora de la Escuela de Bioanálisis la proposición de un Jefe(a) Encargado(a).

30.10.07

#### COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

------

#### 8.5. CF32/07

Oficio No. 357/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** de la Profa. **Yulimar Beatriz Molina Olarte**, C.I. 12.686.516, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.02.07, a partir del 17.09.07. La Profesora Molina es Becaria Académica.

#### **DECISION:**

- 1. Aceptar la renuncia de la Profa. Yulimar Molina, a partir del 17.09.07.
- 2. Enviar copia de la renuncia de la Profa. Molina al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).

#### COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

### 8.6. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 359/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** de la Profa. **Georjay Carolina Romero López**, C.I. 14.110.083, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.11.06, a partir del 20.09.07.

# **DECISION:**

Aceptar la renuncia de la Profa. Georjay Romero, a partir del 20.09.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

8.7. CF32/07 30.10.07

Oficio No. OECS/218/2007 de fecha 28.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. GARCÍA ELIDA**, C.I. 4.522.460.

Al respecto, esa Coordinación y **el Consejo de Escuela de Salud Pública no avalan dicha solicitud** por cuanto no cumple con lo establecido por la Normativa Interna para tener derecho a la misma. (la Bachiller se retiró hace doce (12) años)

- ♦ CF29/07 de fecha 09.10.07: Diferido
- ♦ CF30/07 de fecha 16.10.07: Diferido
- ♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

Esperar la información de la Escuela de Salud Pública.

------

#### 8.8. CF32/07

30.10.07

Oficio NO. CI. OF. 507/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo **Actas de Veredictos de los ganadores de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti, respectivamente, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, correspondientes a la Decimotercera Edición, año 2007.** 

# **DÉCIMOTERCERA EDICIÓN, 2007**

PREMIOS		NOMBRE DEL TRABAJO	AUTORES	
Premio a la	PREMIO	Characterization of a G	Marcelo José Alfonzo,	
Investigación		Protein-Coupled Guanylyl	Esther Peña de Aguiñar,	
Científica		Ciclase-B Receptor from	Alba Guevara de Murillo,	
Básica		Bovine Tracheal Smooth	Sinaí Sánchez de Villarroel,	
Dr. "José		Muscle.	Ramona González de	
María Vargas"		Traducción: La caracterización	Alfonzo, Adolfo Borges e	
		de un receptor de Guanilil	Itala Lippo de Becemberg	
		Ciclasa-B acoplada a proteínas		
		G del músculo liso de las vías		
		aéreas de bóvino.		
	Motivación	Este trabajo constituye un aporte significativo en cuanto a la		
		caracterización de un nuevo tipo de receptor de péptidos		
		natriureticos (NRP-B), acoplado a proteína G, con posible		
		relevancia fisiológica como mediador de la relajación del músculo liso en la traquea de bovino		
	MENCIÓN	Acumulación de Hsp70 y	Noraidys Porras, <b>Mirian</b>	
	HONORÍFICA		Strauss, Marianela	
	HONORHICA	ultraestructurales inducidas	Rodríguez y Guillermo	
		por etanol en pulmón e hígado	Anselmi.	
		con y sin protección de L-	Alisciili.	
		Carnitina en ratas		
	Motivación	El trabajo aporta al conocimiento del daño celular inducido		
		por la administración de dosis crónicas bajas de etanol,		
		evaluando el daño ultracelular, la expresión de la proteína de		
		choque térmico Hsp70 y el posible efecto protector de la L-		
		carnitina, en tejido hepático y pulmonar de rata		
Premio a la	PREMIO	Immunogenicity of synthetic	Noraida Zerpa, Albina	
Investigación		peptides derived from	<b>Wide</b> , José Noda, Henry	
Científica		Plasmodium falciparum	Bermúdez, Rosalba Pabón y	
Aplicada		protein Traducción:	Oscar Octavio Noya.	
Dr. "Luis		Inmunogenecidad de péptidos		
Razetti"		sintéticos derivados de		
		proteínas de Plasmodium		
	Balling of Co.	falciparum.	dia ( - t' t	
	Motivación	Avanza en el establecimiento de un ensayo diagnóstico de		
		bajo costo y seguro, con potencial aplicabilidad en grandes masas de población, posiblemente afectadas por el		
		Plasmodium falciparum		
		riasinoulum taicipatum		

MENCIÓN	Respuesta clínica de la	Marcel Jesús Marcano-
HONORÍFICA	urticaria crónica idiopática a la	Lozada, María Isabel
	erradicación de la infección por	Urrestarazu y Noris Serrano
	Helicobacter pylori.	Marín.
Motivación	Es una contribución importante en la lucha contra los	
	problemas dermatológicos derivados de la asociación	
	Helicobacter pylori, afección muy frecuente en la población	
	venezolana.	

#### **DECISION:**

- 1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
- 2. Informar a las Escuela de Medicina José María Vargas y Luis Razetti.

#### COORDINACIÓN GENERAL

------

#### 8.9. CF32/07

Oficio s/n de fecha 16.10.07, emitido por la Bra. Mary Gabriela Villavicencio Machado, C.I. 16.380.038, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la inscripción de la materia FISIOLOGÍA por medida de gracia, ya que se encuentra en Art. 6, por no aprobar la materia en el período 2006 – 2007 debido a motivos personales, el cual expone:

El día 12.01.07, dio a luz una niña mediante parto instrumental, y aunque el parto fue normal, presentó dolor en la herida durante varios días y por ende no pudo asistir al primer parcial teórico pautado para el 15.01.07, ni al de rezagados que fue dos (2) días después; luego tuvo que trabajar para costear los gastos de la bebé, ya que para ese entonces no contaba con la ayuda de su padre.

Es por ello, que pide la mayor colaboración en su caso, ya que desea una oportunidad para aprobar este mismo año la materia, debido a que le urge seguir con la carrera y ser una profesional lo más pronto posible.

#### **DECISION:**

Debe finalizar primero el Art. 6 para poder luego autorizarle la inscripción.

#### COORDINACIÓN GENERAL

#### 8.10. CF32/07

30.10.07

30.10.07

Oficio No. 536/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **solicitud de Traslado** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente a la Bachillera: **VANESA N. MARTÍNEZ, C.I. 17.078.601**, para el período académico 2007 -2008.

El Consejo de Escuela recomienda aprobar la solicitud de cambio de Escuela de Bra. Martínez.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el cambio de Escuela para la Bra. Vanesa Martínez.

# 8.11. CF32/07

#### 30.10.07

Oficio No. ED-1303 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando **Acta del Concurso para Preparadores de Anatomía I y Neurociencias**, correspondiente al período Académico 2005 – 2006, a **fin de que se les emita los respectivos certificados de su desempeño** como preparadores (a) durante ese período, a los Bachilleres:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN
ORIANA HARAN ORTA	17.561.837	18
MARY CAROLINA RODRÍGUEZ	17.401.836	16
JONATHAN ALBERTO AGULO	16.706.624	16
URBINA		
JESSICA ALEXANDRA ARDILA	18.589.432	20
GATAS		
KARLA YAHANA SAAVEDRA	18.491.055	17
MARTINEZ		
IGNACIO GARCIA FLEURY	17.868.718	19
ALESSANDRI R. ESPINOZA	17.855.856	17
GODOY		
JEAN MICHEL HOVSEPIAN	18.589.539	17
MARIA EUGENIA ARIAS LA VERDE	17.498.364	18
EDUARDO PEÑALOZA M.	18.374.554	16

- 1. Emitir los certificados de Preparadores de Anatomía I y Neurociencias a los Bachilleres:
- ORIANA HARAN ORTA
- MARY CAROLINA RODRÍGUEZ
- JONATHAN ALBERTO AGULO URBINA
- JESSICA ALEXANDRA ARDILA GATAS
- KARLA YAHANA SAAVEDRA MARTINEZ
- IGNACIO GARCIA FLEURY
- ALESSANDRI R. ESPINOZA GODOY
- JEAN MICHEL HOVSEPIAN
- MARIA EUGENIA ARIAS LA VERDE
- EDUARDO PEÑALOZA M.

# **DECISION:**

Aclarar a la Escuela Razetti y a la Cátedra de Anatomía Normal, que el nombre de Neurociencias no existe en el pensúm de estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", lo que hay es Anatomía I y Anatomía II.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 8.12. CF32/07 30.10.07

Oficio s/n de fecha 09.10.07, emitido por la Dra. Amada Bermúdez, C.I. 1.632.583, docente jubilado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando apoyo del Consejo de Facultad de Medicina ante el Secretaría del Consejo Universitario, para la exoneración del pago correspondiente a la cancelación

El motivo de su solicitud es que se le considere los antecedentes de su hoja de servicio en la Universidad Central de Venezuela, en la cual se puede observar que ejerció funciones como Jefe de Cátedra y de Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario de Caracas, durante 8 años en forma ininterrumpida.

#### **DECISION:**

- 1. Aprobar la exoneración del arancel a la Profa. Amada Bermúdez.
- 2. Tramitar a Control de Estudios con copia a la Coordinación Administrativa de la Escuela de Enfermería.

### COORDINACIÓN GENERAL

#### NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.13. CF32/07 30.10.07

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**: ESCUELA DE BIOANÁLISIS

APELLIDOS Y NOMBRES: **CONTRERAS DUQUE MIGUEL ANGEL** 

CEDULA DE IDENTIDAD: 9.125.184

CATEGORÌA: **DOCENTE TEMPORAL** DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO** 

FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL CATEDRA: LAPSO: **DEL 27.09.07 HASTA EL 31.12.07** 

POSTGRADO: **NO TIENE** 

FECHA DE INGRESO: 27.09.07 HASTE EL 31.12.07

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.12.04.01.00,

identificado con el Iddetalle 24927.

### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

Miguel Contreras, a partir del 27.09.07 hasta el 31.12.07

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

8.14. CF32/07 30.10.07

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**: INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA

JIMÉNEZ ARTIGAS JUAN CARLOS DE JESÚS

APELLIDOS Y NOMBRES: CEDULA DE IDENTIDAD: 6.130.488 CATEGORÍA: **ASISTENTE** 

DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO** DIVISIÓN: INVESTIGACIÓN

LAPSO: **DEL 01.11.07 HASTA EL 31.12.07** POSTGRADO: INMUNOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

01.11.07 HASTE EL 31.12.07 FECHA DE INGRESO:

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

Juan Jiménez, a partir del 01.11.07 hasta el 31.12.07

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF32/07 30.10.07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO**: ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRÍGUEZ OMAIRA CEDULA DE IDENTIDAD: 13.668.709 INSTRUCTOR DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CATEDRA: CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO: DEL 01.05.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
FECHA DE INGRESO: 01.05.07
DISPONIBILIDAD: DECUDERATION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.08.03.00,

identificado con el Iddetalle 26508.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

Rodríguez Omaira, a partir del 01.09.07 hasta el 31.12.07

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF32/07 30.10.07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO**: ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

VIEIRA DA SILVA MONICA GRACIELA 12.669.372 APELLIDOS Y NOMBRES:

CEDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÌA: INSTRUCTOR **MEDIO TIEMPO** DEDICACIÓN: CATEDRA: CLÍNICA MEDICA "B"

LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08** 

POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA** 

FECHA DE INGRESO: 01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.04.03.00,

identificado con el Iddetalle 27292.

APELLIDOS Y NOMBRES: SERBANESCU LÓPEZ RICARDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 6.557.618

CATEGORÍA: DOCENTE SUPLENTE DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CATEDRA: CLÍNICA MEDICA "B" LAPSO: **DEL 02.11.06 HASTA EL 31.12.06** 

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN

MEDICINA CRÍTICA

FECHA DE INGRESO: 16.11.03

**DISPONIBILIDAD**: **NO RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.04.03.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de

Jubilaciones).

APELLIDOS Y NOMBRES: SERBANESCU LÓPEZ RICARDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 6.557.618

CATEGORÌA: DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÒN: MEDIO TIEMPO
CATEDRA: CLÍNICA MEDICA "B"

LAPSO: **DEL 01.01.07 HASTA EL 31.12.07** 

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN

MEDICINA CRÍTICA

FECHA DE INGRESO: 16.11.03

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.04.03.00,

identificado con el Iddetalle 27296.

APELLIDOS Y NOMBRES: SERBANESCU LÓPEZ RICARDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 6.557.618

CATEGORÌA: DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÒN: MEDIO TIEMPO

CATEDRA: CLÍNICA MEDICA "B"

LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08** 

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN

MEDICINA CRÍTICA

FECHA DE INGRESO: **16.11.03** 

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.04.03.00,

identificado con el Iddetalle 27296.

APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ RONDÓN EDGAR FERNANDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 8.038.276

CATEGORÌA: **DOCENTE TEMPORAL**DEDICACIÒN: **TIEMPO CONVENCIONAL** 

CATEDRA: CARDIOLOGÍA

LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08** 

POSTGRADO: ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN

MEDICINA CRÍTICA

FECHA DE INGRESO: 16.11.03

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.04.03.00,

identificado con el Iddetalle 27296.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar las renovaciones de contrato de los Profesores:

• Vieira Monica, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08

16

- Serbanescu López Ricardo, a partir del 01.11.06 hasta el 31.12.06, del 01.01.07 hasta el 31.12.07 y del 01.01.08 hasta el 31.12.08.
- López Rondón, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

.....

#### 8.17. CF32/07

30.10.07

Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA: ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

• Profesor: HEIKA SILVEIRA VILLARROEL, C.I. 11.121.577

Categoría: Instructor Suplente (Por Permiso de la Prof. Mariselis Salazar, quien

se encuentra disfrutando de Beca Sueldo por el CDCH)

**Dedicación:** 12 horas tarimas **Cátedra:** Farmacología

**Lapso:** a partir del 01.11.07 hasta el 31.10.08

Postgrado: Farmacología

#### **DECISION:**

1. Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato por Horas Tarimas de la Profesora Heika Silveira Villarroel, a partir del 01.11.07 hasta el 31.10.08.

2. Tramitar al CDCH.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.18. CF32/07: 30.10.07

Oficio No. ED-1291/07 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Histología Normal y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profa. **Carolina Gómez de Ziegler**.

# Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: SUPLENTES: Profesores:

MARGARITA DE LIMA DE MON (Asoc.)

MIGDALIA LEÓN (Agreg.) (Jub.)

MARBELYN MOTA R. (Tit.) (Jub.)

SILDA DE CLEMENTE (Agreg.) (Jub.)

JAIME ZALCHENDLER (Agreg.)

ELIZABETH BRUZUAL (Asoc)

**TUTOR: MIGDALIA LEÓN** 

# **BASES**:

- 1. Poseer Título de Médico Cirujano.
- 2. Poseer Título de Cuarto Nivel Académico

# **REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.

- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 4. Solvencia Deontológica.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.03.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle 26496.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

------

#### 8.19. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 362/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de APERTURA DE CONCURSO para un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM en la Cátedra de Nutrición Humana.

# **JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:** YAOMARY OVALLES (Inst.)
WILIVIAK MOLINA (Inst.)
MIRLA MORÓN DE TORREALBA (Asist.)

VALENTINA GARCÍA (1)

PEGLI ANA VIRGINIA AVILA (Asist.)
WILMAR MOLINA (Inst.)

#### **SUPLENTE Profesores:**

#### **REQUISITOS:**

- 1. Ser alumno regular de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV y no estar en la condición de arrastre ni de repitiente.
- 2. Haber aprobado las asignaturas Nutrición Humana II, con calificación no menor a quince (15) puntos.
- 3. No estar sometidos a sanciones disciplinarias contempladas en el artículo 125 de la Ley de Universidades vigente.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

# SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

#### Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.20. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 537/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina del Br. GUSTAVO E., SANDOVAL, C.I. 19.776.725. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

------

8.21. CF32/07 30.10.0

Oficio No. 538/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de Medicina del **Br. ELIMAR APONTE N.**, C.I. 14.455.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISION:** 

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

8.22. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 539/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de Medicina del **Br. LIBERTO J. CARBALLAL**, C.I. 16.619.578. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

8.23. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 540/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina de la **Bra. ANA B. COLMENARES R.**, C.I. 15.504.553. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

8.24. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 541/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de Medicina del **Br. OSCAR GAMBOA**, C.I. 18.011.980. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

# INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.25. CF32/07 30.10.07

Oficio s/n de fecha 10.10.07, emitido por la Profa. Josefa M. Villasmil de Avilez, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Yeimy Marlene Rojas Salcedo**, C.I. 12.784.263, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, correspondientes a los lapsos mayo – octubre 2006 y noviembre 2006 – mayo 2007. Su Tutor la Profa. Villasmil, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### **DECISION:**

Aprobar el Primer y Segundo Informe Semestral de la Profa. Yeimy Marlene Rojas Salcedo.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

#### 8.26. CF32/07

30.10.07

Oficio s/n de fecha 26.07.07, emitido por el Profesor Rómulo Orta C., Tutor, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **FIORELLA PERRONE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al lapso enero 2007 – junio 2007. En su condición de Tutor el Profesor Orta, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### **DECISION:**

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Fiorella Perrone.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

### PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.27. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 312/2007 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **SARA CAROLINA RAMÍREZ**, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, desde el 03.10.07 hasta el 01.11.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Sara Ramírez, desde el 03.10.07 hasta el 01.11.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

# 8.28. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 316/2007 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con el **PERMISO** para ausentarse de sus labores los días Lunes y Martes de la Profa. **MARIÓN ECHENAGUCIA**. CI. 6.501.792, docente adscrita a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, a fin de asistir a las clases de la asignatura de

Bioestadística que estará cursando en la Escuela de Salud Pública y que forma parte de la estructura curricular de su pensúm de Estudios Individualizados, a partir del 02.09.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Permiso para el Prof. Marión Echenagucia, a partir del 02.09.07.

COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

#### 8.29. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 370/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con el **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **JORGE L. MARCANO C**, C.I. 9.963.562, docente adscrito a la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, que por motivos de fuerza mayor y de índole personal ineludible, se va a ver obligado a viajar fuera del país por cuatro meses, a partir del 01.11.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Prof. Jorge L. Marcano C., a partir del 01.11.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

# 8.30. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 369/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con el **PERMISO** para la Profa. **HILDA ALONSO**. C.I. 2.991.433, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Permiso para la Profa. Hilda Alonso desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

# VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.31. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 363/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (2) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, resultando ganadoras las Bachilleras:

BRA. ANNA C. DE PAOLA P., C.I. 18.459.623

**DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS** 

**BRA. ASTRID NARANJO, C.I. 18.244.357** 

**DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS** 

#### **DECISION:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- 2. Declarar ganadoras a las Bachilleras: Anna C. De Paola P. y Astrid Naranjo.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

8.32. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 375/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1)** cargos de **Instructor** a Tiempo Completo en la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, el cual fue **declarado desierto**, por no haber ningún aspirante inscrito.

#### **DECISION:**

- 1. Declarar desierto el Concurso de Credenciales.
- 2. Solicitar se Licite nuevamente el Cargo.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

# COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.33. CF32/07 30.10.07

Oficio No. 520/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo, el veredicto del Jurado evaluador del Trabajo Especial de Grado, titulado: "DAÑO PULMONAR POR ASPIRACIÓN DE ÁCIDO, CAMBIOS VASCULARES TEMPRANOS" del Br. JUAN CARLOS CARABALLO, C.I. 17.032.415, quien integra el grupo de estudiantes que están en el PROGRAMA DE ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV,

El Br. Caraballo opta a la distinción **GRADO ACADEMICO CON HONORES**, otorgado a través del mencionado Programa, el Consejo Directivo de esa Coordinación en su sesión de fecha 15.10.07. Por ese motivo se remite a este Cuerpo el veredicto de defensa de su trabajo, para consideración.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACION GENERAL

------

### JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.34. CF32/07 30.10.07

Oficio No. CJD-No. 203/2007 de fecha 09.07.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que es **PROCEDENTE** el derecho de

**JUBILACIÓN** del Profesor **JESÚS EUSTACIO QUERALES CASTILLO**, C.I. 3.476.407, adscrito a la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos. La fecha efectiva es a partir del 16.07.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Jesús Querales a partir del 16.07.07.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

#### 8.35. CF32/07

30.10.07

Oficio No. CJD-No. 252/2007 de fecha 09.10.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **SONIA ANA MÉNDEZ DE RODRÍGUEZ**, C.I. 3.540.820, adscrita a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos. La fecha efectiva es a partir del 22.10.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Sonia Méndez a partir del 22.10.07.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

#### 8.36. CF32/07

30.10.07

Oficio No. CJD-No. 257/2007 de fecha 15.10.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, informando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **SARA MARGARITA MORÓN TORRES**, C.I. 3.804.957, adscrita a la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos. La fecha efectiva es a partir del 25.10.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Sara Margarita Morón a partir del 25.10.07.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

#### COMUNICACIONES VARIAS:

#### 8.37. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 314/2007 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, informando que ese Cuerpo en su sesión 11.10.07, acordó aprobar la **designación del Prof. Carlos Santacruz, como Coordinador Docente** de esa Escuela, a partir del 03.10.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Carlos Santacruz, C.I. 3.415.959, como Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis.

# 8.38. CF32/07

30.10.07

Oficio No. C.U. 2007-1492 de fecha 25.07.07, emitido por la Profa. Cecilia García Arocha, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión 25.07.07, acordó avalar el contenido de la presentación referida que a los procesos de admisión existentes en esta Casa de Estudios, realizará la Comisión Central de Admisión adscrita a la Secretaría y en consecuencia ratifica la vigencia de dichos procesos.

------

Se distribuye con la agenda.

# **DECISION:**

Enviar a las Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina, con copia a Control de Estudios y a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

#### COORDINACION GENERAL

-----

## 8.39. CF32/07 30.10.07

Circular No. 032-2007 de fecha 09.10.07, emitida por la Prof. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado, remitiendo copia de la comunicación No. D-CJ/2007-000605 de fecha 27.09.07, suscrita por el Prof. Antonio Castejón, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, informando que esa Oficina suscribió conjuntamente con el FONACIT un nuevo contrato con la firma Thomson Scientific INC., siendo reactivado el acceso a la página Web of Science, a partir del 27 de Septiembre del presente año.

#### **DECISION:**

Enviar a las Escuela e Institutos.

#### COORDINACION GENERAL

0.40.05.00.40.7

#### 8.40. CF 32/07 30.10.07

Oficio No. C.U. 2007-1483 de fecha 03.10.07, emitido por la Profa. Cecilia García-Arocha, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en sesión 03.10.07 acordó, exhortar a las Facultades para que brinden su apoyo y flexibilidad académica, hacia los Estudiantes — Atletas, que nos representarán en los "XIV JUVINES ULA-2007" los cuales requieren como lapso de ausencia desde el 09.10.07 hasta el 26.10.07.

#### **DECISION:**

- 1. Aprobar y tramitar a las Escuela e Institutos.
- 2. Enviar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.

#### COORDINACION GENERAL

-----

# 8.41. CF32/07:

30.10.07

Oficio s/n de fecha 16.10.07, emitido por la MSc. Marisela Díaz Tramarias, Jefe de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **POSTULACIÓN para cursar el Doctorado en Tecnología Educativa de la NOVA**, de acuerdo al

Convenio establecido entre esa Universidad y la UCV, la cual es necesaria para realizar dicho Postgrado.

La Profa. Díaz, destaca que los mencionados estudios doctorales no interfieren con las actividades de la Cátedra a la cual esta adscrita, ya que la modalidad de estudios del mismo es a distancia con una duración de tres (3) años y encuentros presénciales puntuales para la presentación y defensa del Proyecto y Tesis Doctoral. Condiciones ideales para cumplir con los requisitos que exige la Universidad a sus Profesores de escalafón y con las actuales características de la Cátedra.

Asimismo, menciona que cumple con los requisitos exigidos tanto por la NOVA como por la UCV, a saber: Profesor de la Escuela de Bioanálisis desde el año 1996, Título de Maestría en Educación Superior de la Universidad Central de Venezuela y en Categoría de Asociado en el escalafón universitario desde junio de 2006.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar la Postulación de la Prof. Marisela Díaz Tremarias.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### 8.42. CF32/07

Oficio No. ED-1302/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que luego de aprobado por el Consejo de Facultad es su sesión 26/07 de fecha 31.07.07 el **BAREMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO LUIS RAZETTI"** de esa Escuela, ese Cuerpo acordó:

- 1. Se ratifica la Comisión Evaluadora, integrada por los Doctores: María Eugenia Landaeta, Francisco Fragachán y Arturo Alvarado.
- 2. Control de Estudios debe oficiar a los estudiantes que aspiren a dicho premio para iniciar la recepción de credenciales.

# **DECISION:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

------

#### 8.43. CF32/07

30.10.07

30.10.07

Oficio No. CDCH-SG- 005407 de fecha 08.10.07, suscrito por la Profa. Sary Calonge Cole, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanistico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela, felicitando al Prof. Miguel González Guerra, por haber sido galardonado con el IV Premio Nacional del Libro de Venezuela, otorgado por el Centro Nacional del Libro (Cenal), por la publicación de su obra: Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina Venezolana (segunda edición) en su mención Biografía.

.....

#### **DECISION:**

Felicitar al Prof. Miguel González Guerra, por el premio obtenido.

COORDINACION GENERAL

#### PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

#### **COMUNICACIONES VARIAS:**

#### CF35/07

Se presenta la **proposición de los Profesores Pedro Navarro** y María de la Parte, Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, referente al Pronunciamiento de la Facultad de Medicina en relación a la Reforma Constitucional.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en sus 180 años de actividades consecutivas ha participado en todos los acontecimientos de relevancia en la historia republicana de la Nación, estando presente en el movimiento y lucha por la independencia del Reino de España, en la fundación y consolidación de la República de Venezuela con el Doctor José María Vargas como primer rector de la Universidad Central y primer presidente civil del país, en la resistencia a los gobiernos militaristas y dictatoriales que siguieron al derrocamiento del Dr. Vargas, en la guerra federal que ensangrentó el país, durante los gobiernos caudillistas, militaristas y autocráticos que plagaron de represión, atraso y desesperanza a los venezolanos en los finales del siglo XIX y parte del siglo XX, en la consolidación y sostenimiento de la Democracia Civil en Venezuela luego del derrocamiento de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en los desmanes que ocurrieron en la lucha guerrillera de los años 60 del siglo pasado, en la defensa de los derechos humanos, la democracia plural, la autonomía universitaria y en la vigencia plena del Estado de Derecho, en el tiempo que transcurre.

#### **CONSIDERANDO**

Que las constituciones de las Repúblicas modernas deben propiciar la regencia plena de los Derechos Humanos y tienen que ser aprobadas por el consenso universal de la población, como lo que es: un Contrato Social aceptado por los ciudadanos, para que pueda trascender la duración de gobiernos alternativos que dirijan los destinos de una nación. Las constituciones deben ser aprobadas con un quórum mayoritario al 50% de la población a la cual van dirigidas.

#### **ACUERDA**

Solicitar a los poderes públicos nacionales, la participación y opinión de las Facultades de Medicina y de las Comunidades Universitarias en la discusión democrática y participativa, hechos todavía pendientes en relación a la Propuesta de la Reforma Constitucional en curso.

#### **ACUERDA**

# 9.2. CF32/07 30.10.07

Oficio s/n de fecha 08.10.07, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de esta Facultad, emitiendo su pronunciamiento respecto a la solicitud de Jubilación del **Prof. EDGAR JAIMES OCHOA**, miembro del personal docente de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, que dice:

En el presente caso concurren los supuestos que hacen procedente la Jubilación del Prof. Edgar Jaimes Ochoa, quien tiene 63 años de edad y 21 años, 4 meses y 6 días de servicio, de los cuales, en la Universidad Central de Venezuela, tiene 16 años, 4 meses y 6 días, y en el Centro de Investigación, Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", acumula a estos efectos, el máximo permitido por el Acta Convenio en su cláusula 83, esto es, 5 años.

Es de advertir que la calificación del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", como centro de investigación a nivel universitario, así como las labores de investigación a cargo del mencionado profesor, quedan a criterio exclusivo del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo dispuesto en la tantas veces aludida cláusula 83.

- ♦ CF30/07 de fecha 16.10.07: Diferido
- ♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

Reenviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

COORDINACION GENERAL

# 9.3. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 19/2007 de fecha 08.10.07, emitido por los **Doctores José M. Guevara Iribarren y Margarita Salazar-Bookaman**, Coordinadores del Comité de Bioética y Comité Organizador, respectivamente, del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, informando la realización de la **II JORNADAS DE BIOÉTICA "DR. ELÍAS RODRÍGUEZ AZPÚRUA"**, con motivo de conmemorarse el XII Aniversario de actividades de ese Comité, evento para el cual aspiran tener el apoyo de la Facultad de Medicina en cuanto a:

- Que la Facultad de Medicina de la UCV, patrocine las Jornadas de Bioética, conjuntamente con el Hospital Universitario de Caracas.
- Disponer del auditórium (Auleta) en horario de 7 a.m. a 6 p.m., los días lunes 12 y martes 13 de noviembre del presente año, para llevar a cabo los cursos de Pre-Jornadas: Curso de Metodología de la Investigación Clínica y un Taller sobre Comités de Bioética.
- El suministro de los refrigerios para cuarenta (40) personas, durante los días antes señalados.
  - ♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

- 1. Apoyar la realización de las Jornadas.
- 2. Enviar a la Coordinación Administrativa de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

-----

#### 9.4. CF32/07

30.10.07

Oficio No. 001-2007 de fecha 17.09.07, emitido por el Prof. **Antonio D´Alessandro Martínez**, **Jefe de la Cátedra de Fisiología** Normal de la Escuela de Medicina "Luis

Razetti", informando de la situación de la mencionada Cátedra ante el déficit de personal docente, en la cual con tan reducido número de Profesores (7), genera una sobrecarga de actividades docentes por profesor, sobrepasando la adecuada relación alumno-profesor, sobrecarga en el número de estudiantes que deben presentar exámenes en un determinado recinto, con la posibilidad muy cierta de desvirtuar la seriedad de los mismos. Asimismo informa, que es imposible conformar jurados para los exámenes parciales, finales y de reparación, ya que hay que garantizar su presencia en los recintos donde ellos se realizan.

El Prof. Antonio D´Alessandro, remite la Auditoria Académica, y solicita la reposición de cargos para la mencionada Cátedra para el comienzo de las actividades académicas, pautadas para el próximo 15 de octubre de 2007, y de no producirse la Cátedra no podría iniciar las actividades académicas, o serían interrumpidas en algún momento del año lectivo.

♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

- 1. Se esta trabajando en la solución del déficit del personal docente, la Facultad le asignó cargos docentes los cuales están siendo licitados.
- 2. Enviar a la Coordinación Administrativa para los trámites que son de su competencia.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

# 9.5. CF32/07 30.10.07

Oficio No. CEFM 372/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Profesor Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, planteando que, esa Coordinación fue designada para la evaluación del **Proyecto Juntos de Cara al País**, proyecto que comenzó en el periodo 2005-2006; durante dicho periodo se realizaron varias reuniones entre la UCAB; Cátedra UNESCO, UCV, y la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en consideración de solucionar una serie de problemas cuyo origen fue el desconocimiento del proyecto de los miembros de la Cátedra. La Cátedra aceptó colaborar durante el periodo 2005-2006 y al terminar presentar un informe donde se consideraría mantener o no el proyecto mencionado. Dicho informe fue realizado y presentado a esa Coordinación por la Dra. Fiorella Perrone, donde se puede extraer que la Cátedra concluye: "que los objetivos del proyecto no se cumplieron, no se consultó al profesorado de la Cátedra para la realización de este proyecto y los estudiantes también hicieron muchas observaciones y criticas por la forma en que fue ejecutado", por lo cual esa Coordinación sugiere no continuar con dicho Proyecto.

♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

Apoyar la sugerencia de la Coordinación de Extensión.

COORDINACION GENERAL

-----

9.6. CF32/07 30.10.07

Oficio OECS-CRYE 159/2007 de fecha 09.10.07, emitido por la Profesora Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo **Acta relativa de la reunión donde se trató la situación de estudios de equivalencia de las Licenciaturas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional** con Profesores miembros de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Salud Pública, la cual se llevó a cabo el día 03.10.07.

♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido

#### **DECISION:**

El Consejo de la Facultad apoya la solución propuesta por la Escuela de Salud Pública

COORDINACION GENERAL

------

#### 9.7. CF32/07:

30.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de Medicina, para evaluar el Recurso de Consideración interpuesto por la Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa contra el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor en la Cátedra de Administración en los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería.

Esa Comisión después de considerar todos los alegatos de la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, así como el análisis de estos alegatos y opiniones emitidas por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor de esta Facultad, considera que ante las múltiples fallas denunciadas por la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, lo más prudente para este Consejo de Facultad es apegarse a la opinión jurídica del Asesor. De acuerdo con estas opiniones existen al menos dos elementos que pueden generar nulidad de dicho concurso: 1) El alegato de la recurrente en relación con la inscripción fuera de lapso de la oponente Lic. Marisol del Carmen Zambrano. 2) El alegato de la violación del orden de las pruebas.

El primer alegato, no fue posible comprobarlo por cuanto la Coordinación no posee copia de las Planillas de recepción de Documentos. El segundo alegato, según la opinión del Asesor; citamos: "Respecto al alegato de violación del orden de las pruebas respecto a la recurrente, de ser ello cierto, constituiría un vicio de forma, capaz de generar la nulidad total del Concurso de Oposición y ordenar la reposición del mismo al estado de designar un nuevo Jurado Examinador" fin de la cita.

Revisaron el Acta de Concurso de Oposición, podemos constatar que el orden de las pruebas fue invertido:

Sí se apegan a la opinión del Asesor Jurídico, el concurso debería ser anulado.

♦ CF29/07 de fecha 09.10.07: Diferido

#### DECISION:

Enviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV a fin de que emitan su pronunciamiento, anexando la opinión jurídica del Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

9.8. CF32/07 30.10.07

Oficio s/n de fecha 13.07.07, emitido por el CNEL (EJ) **Dr. Earle Siso Garcia**, Director del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", solicitando la posibilidad de establecer un **Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Central de Venezuela y el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"**, para que sean asignados

Venezuela y el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", para que sean asignados pasantes de Pre-grado del 6to. Año a las Áreas Médicas Quirúrgicas y de Emergencia en ese Centro que como Hospital Docente, están comprometidos en ofrecer a los estudiantes de Medicina de esta Casa de Estudios.

Para ello cuentan con un equipo multidisciplinario, conformado por especialistas de casi todas las especialidades Médico – Quirúrgicas existentes en Venezuela, que se encargarán de la formación que bien exija la UCV como último requisito para ser Médico Cirujano del País.

Por otra parte, tienen 14 Postgrados que funcionan en el Hospital en Convenio Institucional desde hace más de 15 años con la Universidad Central de Venezuela, y también recibiendo sus estudiantes en pasantías en más de 6 Carreras Técnicas y de Licenciatura en el Área de Salud.

#### **DECISION:**

Consideración del Cuerpo.

♦ Diferido

.....

9.9. CF32/07 30.10.07

Oficio No. CJD-No. 249/2007 de fecha 08.10.07, suscrito por la Dra. Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, emitiendo su opinión jurídica referente a la solicitud de la Profa. GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS, miembro del personal docente de esta Facultad, de considerar su Tesis Doctoral, presentada ante el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC, como Trabajo de Investigación para ascender a la categoría de Asistente en el escalafón docente universitario. En atención a este particular, esa Oficina Central de Asesoría Jurídica se pronuncia en los siguientes términos:

El Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, regula es ascenso a Profesor Asistente en el escalafón universitario en el Artículo 86 de la siguiente manera:

Artículo 86: "Los Trabajos de Grado correspondientes a la Especialización, Maestría y Doctorado, elaborados por los miembros adscritos al personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela, aprobados por jurados designados por esta Universidad o que sean el resultado de programas institucionales de formación de recursos humanos, podrán ser utilizados como Trabajo de Ascenso para ascender a profesor Asistente, siempre y cuando los estudios de postgrado correspondientes hayan formado parte del programa de formación y capacitación del instructor y su evaluación se hará de acuerdo a lo previsto en el Artículo 63, Capítulo III, Sección III" "De la Prueba de Capacitación de los Instructores", de este Reglamento".

Con relación a la designación de los Jurados para los Trabajos de Ascenso, el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela en los Artículos 92 y 93 establece:

Artículo 92: "Cumplido los requisitos que para ascender de una categoría a otra establecen la Ley de Universidades y los Reglamentos, el interesado solicitará ante el Consejo de Facultad, el nombramiento de un Jurado para que dictamine sobre la obra o trabajo que presenta como credencial de mérito para ascender a la categoría respectiva de acuerdo a lo exigido por la Ley de Universidades..... Ommisis.....".

Artículo 93: "El Consejo de Facultad, verificado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de carácter formal, deberá admitir la solicitud y proceder al nombramiento de dos (2) "miembros principales del Jurado y los dos (2) suplentes respectivos. El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico nombrará un tercer miembro principal y su suplente, quien suplirá la falta absoluta o temporal del miembro elegido por ese Organismo. Uno de los miembros designados por el Consejo de Facultad, actuará como coordinador para asegurar el funcionamiento del Jurado y la emisión del veredicto en el plazo reglamentario.... Ommisis....".

La Oficina Central de Asesoría Jurídica, considera que es **IMPROCEDENTE** la solicitud realizada por la Profesora **Guiber Elena Mijares Palacios**, de considerar su Tesis Doctoral, presentada ante el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC, como Trabajo de Investigación con la finalidad de ascender a la Categoría de Asistente en el escalafón docente universitario, toda vez que no satisface los requisitos establecidos por el legislador universitario en el Reglamento del Personal del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Ahora bien, si la Profesora Guiber Elena Mijares Palacios, desea emplear su Tesis Doctoral y presentarla como Trabajo de Investigación para ascender a la categoría de Asistente, puede hacerlo, formalizando la solicitud respectiva ante el Consejo de Facultad quien debe dar cumplimiento a todos los extremos legales y reglamentarios establecidos, pero no es posible, sustituir el Trabajo de Investigación requerido para el ascenso por la Tesis Doctoral presentada ante el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC.

#### **DECISION:**

Acatar decisión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, considerando improcedente la solicitud de la Prof. Guiber Elena Mijares Palacios

### COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

# 9.10. CF32/07 30.10.07

Oficio No. ED-1229/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo copia del **Acta de la reunión realizada el día 25.06.07**, por el Departamento de Cirugía, conjuntamente con las Cátedras / Servicios de Cirugía General, Anestesiología, Servicio de Quirófanos y Coordinadores de la Unidad de Cirugía Bariátrica del Hospital Universitario de Caracas, cuyo tema tratado fue el funcionamiento, así como el presente y futuro de la Unidad de Cirugía Bariátrica UCV – HUC, a fin de que el Consejo de Facultad lo estudie y emita su pronunciamiento.

#### **DECISION:**

Consideración del Cuerpo.

-----

32

#### 9.11. CF32/07 30.10.07

Oficio No. ED/1227/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 71/2007 de fecha 17.07.07, suscrita por los **Doctores Ricardo Blanch C. y Arturo Alvarado, integrantes de la Comisión que estudia la incorporación de las Nuevas Cátedras a esa Escuela, solicitando una moción de urgencia en el Consejo de Escuela**, con el objeto que los Consejeros conozcan y enriquezcan con su comentario el trabajo realizado por cada uno de los Servicios, para ser incorporados como Cátedras de la Escuela Razetti.

El Consejo de Escuela acordó aprobar con la nota que ésta es una solicitud del Departamento de Medicina desde el 07.12.07. Asimismo, ese Cuerpo le otorga el Aval Académico.

#### **DECISION:**

Enviar a la Comisión de Currículo, a fin de comprobar factibilidad.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_

#### **PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS**

10.1. CF32/07 30.10.07

Oficio s/n y s/f, emitido por las Profesoras: Evelia Figuera Guerra, Elizabeth Piña de V. y Haydée Morazzani, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, en su condición de Jurado designado por este Cuerpo, para actuar en el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, en la Asignatura Administración de los Servicios de Enfermería, adscrita al Departamento Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, motivado al recurso de consideración interpuesto por la Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa, discutido en el Consejo de Facultad No. 30/07, punto 9.6. de fecha 16.10.07.

Se presentaron ante el Cuerpo las Profesora Evelia Figuera, y Haydee Morazzani, contando con la presencia de la Profesora Elizabeth Piña, quien se encontraba en la sesión por ser miembro de este Cuerpo, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad para el Concurso de Oposición en la asignatura Administración de los Servicios de Enfermería, realizado el 14.05.07.

#### De los Hechos:

Siendo designados jurados del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a Tiempo Convencional de seis (6) horas, en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería, y luego de haber sido convocados por la Coordinadora del Jurado, Prof. Evelia Figuera Guerra, para el día 14.05.07, a las 8:00 a.m. en el salón de proyecciones de la escuela de Enfermería. Acudimos ese día, estando en la escuela a las 7:30 a.m. la Prof. Evelia Figuera y la Prof. Elizabeth Piña; llegada a las 8:30 a.m. la Prof. Haydee Morazzani, se comunica informando que el trayecto para llegar a la Escuela, la cefalea que presentaba había aumentado acompañada de sensación de nauseas, obligándose a acudir al centro Médico Integra, ubicado en Sabana Grande, para que la evaluase el Dr. Pedro Flamarique Riera; una vez atendida se dirigía a la escuela. Acto seguido se procedió a notificar la situación a las concursantes: Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa y Lic. Marisol del Carmen

Zambrano, presentando excusas por los inconvenientes y, ofertando alternativas como: reprogramar el concurso de oposición o permanecer en la Escuela en espera de que llegara el tercer jurado principal, a lo que las dos aspirantes declararon su voluntad de esperar para realizar las pruebas ese mismo día. Por lo que se les ofreció el desayuno el cual fue compartido por los jurados presentes. Siendo aproximadamente las 10:40 a.m., la Prof. Haydee Morazzani llegó a la Escuela y se dio inicio a los dos concursos que estaban programados para ese día y en los cuales la Prof. Morazzani era jurado principal, primero se abrió el de Concentración Clínica en Áreas Críticas, (CCAC), con la prueba escrita y, a continuación, el jurado se dirigió a las aspirantes Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa y Lic. Marisol del Carmen Zambrano, y se les consultó la posibilidad de realizar primero la prueba oral y luego la escrita, todo ello motivado a que dos de los jurados principales eran simultáneos de los dos concursos, a lo que contestaron que estaban de acuerdo.

Dando inicio al Concurso de Oposición a las 11:05 a.m., con el sorteo de un tema para la prueba oral (cada una de las aspirantes tomo por separado un numero), el cual coincidió ser el tema no. 3 "Proceso de Cambio", la primera exponente fue la Lic. Nancy J. Pineda de Figueroa, seguida de la Lic. Marisol del C. Zambrano. Al finalizar la primera prueba el jurado les notificó la nota obtenida. A continuación se procedió a sortear el tema para la prueba escrita, resultando seleccionado el tema 2 "Supervisión en Enfermería", informándoseles que tendría una duración máxima de 4 horas. Finalizada la escritura de la misma y luego que las aspirantes declararon haber concluido el ejercicio, se procedió a la lectura pública, la cual se dio sin ningún inconveniente. Concluida la lectura y fase de preguntas y respuestas, el jurado se reunió en privado y calificó la prueba, totalizando la nota, emitiendo el veredicto:

Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa: 17 puntos y

Lic. Marisol del Carmen Zambrano: 18 puntos.

Lo cual les fue comunicado a las participantes en ese momento, dando por concluido el acto y firmando las actas, que fueron enviadas oportunamente a la Facultad.

En respuesta a lo formulado en el Documento firmado por la Lic. Nancy Pineda, en el que solicita reconsideración, exponen:

La narrativa de los hechos expuestos por la Lic. Nancy Pineda, está plagada de una gran variedad de eventos inciertos, no correspondientes con la realidad; y que, contravienen la actuación docente, administrativa y moral del jurado designado. En lo que corresponde a la actuación de la comisión designada para que revisase todo lo relacionado al Concurso, debemos señalar, que, nunca se entrevisto con los miembros del jurado lo cual nos coloca en condición de indefensión.

Finalmente, la actuación de los miembros del jurado designado, estuvo orientada a colocar siempre en igualdad de condiciones, a las aspirantes, en donde la notificación de forma de las pruebas no perjudicara en forma sustancial el resultado de las mismas, en concordancia a ello, la jurisprudencia universitaria señala ".... Sólo cuando sea presumible que el defecto haya desvirtuado el fondo y contenido de la decisión es legítima la anulación por este motivo".

HORA: 11:00 AM

♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido por concluir la sesión a las 10: a.m.

#### **DECISION:**

Elevar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, a fin de que emitan su pronunciamiento, anexando la opinión Jurídica del Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 10.2. CF32/07:

30.10.07

Oficio s/n de fecha 16.10.07, emitido por la Profa. Luisa Márquez Montenegro, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de aclarar aspectos relacionados con la situación de estudios de equivalencia de las Licenciaturas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Hora: 11:30 AM

♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido por concluir la sesión a las 10: a.m.

#### **DECISION:**

El Consejo de la Facultad apoya la solución propuesta por la Escuela de Salud Pública

COORDINACION GENERAL

#### 10.3. CF32/07: 30.10.07

Solicitud de un **Derecho de Palabra** para la Profesora Miriam Strauss, Jefe de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, con relación a la situación del Concurso de Oposición de dos (2) cargos en la categoría de Instructor a medio tiempo, ocupados temporalmente por las Prof. Rosa Carlina Maita Pérez y Alegna del Valle Rada Roca, respectivamente.

La Prof. **Miriam Strauss**, se presentó a la sesión del Consejo de la Facultad, haciendo uso de su Derecho de Palabra expresó y consignó la siguiente exposición:

En su condición de Jefe de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, en fecha 16.05.07, envió al Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical la solicitud para la apertura y tramitación de dos (2) Concursos de Oposición para dos cargos en la categoría de Instructor a medio tiempo, ocupados temporalmente por las Prof. Rosa Carlina Maita Pérez y Alegna del Valle Rada Roca.

Previa aprobación del Consejo Técnico del IMT, eleva ante el Consejo de la Facultad dicha solicitud, el cual, en sesión 18/07 del día 29.05.07 acordó designarla Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Sección de Biología Celular, cargo actualmente desempeñado por la Prof. Rosa Carlina Maita Pérez, sin embargo, la solicitud para el cargo desempeñado por la Prof. Alegna Rada Roca, se extravía, según información de las secretarias de correspondencia por lo que la designación del jurado corresponde a reunión realizada el 12.06.07, expresa que hasta este punto las dos tramitaciones tuvieron respuestas iguales de parte del Consejo de la Facultad, siendo la única diferencia la fecha en la cual se trata el asunto en Consejo: 29 de mayo en contraste con 12 de junio, es decir, tres martes o consejos después.

El 07.06.07 y el 01.07.07, envió las solicitudes de la No exigencia de Cuarto Nivel de las dos Profesoras antes mencionadas, fundamentadas en la antigüedad en el cargo, número de créditos aprobados en el Doctorado más los exigidos para la Maestría y avances de la Tesis Doctoral.

Este Consejo en sesión No. 22/07 del 26.06.07, acuerda aprobar la no exigencia del Cuarto Nivel para la Prof. Rosa C. Maita P., y en contraste, este mismo Cuerpo en sesión 25/07 de fecha 17.07.07, acordó solicitar fecha de culminación de los Estudios de Postgrado e información sobre Titulo de Maestría de la Prof. Alegna Del Valle Rada Roca.

En fecha 10.10.07, recibió el envío de Credenciales Concurso de Oposición, con relación al cargo actualmente desempeñado por la Prof. Rosa C. Maita Pérez, en respuesta a la convocatoria que enviada informando fecha, hora y lugar para las pruebas. En contraste, y con relación a la otra solicitud, del cargo que actualmente desempeña la Prof. Alegna Rada Roca, este Consejo eleva una consulta al Asesor Jurídico, relativa al diferimiento del Concurso en cuestión, quien emite su respuesta sugiriendo que el concurso debe ser declarado Desierto.

Luego del planteamiento, la Prof. Strauss concluye que:

- ♦ Está absolutamente de acuerdo con lo señalado por el Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, Abogado Alejandro Cáribas.
- ♦ A la luz de los argumentos del Asesor, asume su error en la inconveniente formulación de la solicitud de apertura de concurso.
- Su gran interés en trabajar por la continuidad de un esfuerzo, intentando asegurar tal continuidad con la formación y conformación de la generación de relevo, no debe estar asociada a errores como el ya señalado y asumido.
- ♦ Solicita a este Cuerpo, se revise la desigualdad resultante en el tratamiento de dos (2) solicitudes iguales y solo diferentes en las personas que ejercen actualmente los cargos y el tiempo en que fueron analizadas por este Consejo.
- ◆ Dada la inminente realización de las pruebas (próximo 23.11.07), relativa al Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a medio tiempo en la sección de Biología Celular del IMT, desempeñado actualmente por la Prof. Rosa C. Maita Pérez, única inscrita para las pruebas, exige a este Cuerpo, con carácter de urgencia, se aclare la situación.
- ♦ CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido por concluir la sesión a las 10: a.m.

				_
•	ח	ife	ric	ın

.....

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 25.10.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN ANTONETTI**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**MARIA A. DE LA PARTE**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

30.10.07

**PUNTOS NO. 11: EXTRAORDINARIOS** 

11.1. CF32 /07:

Juramentación de la Prof. Reilly Sánchez, como Directora Encargada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina, por parte del Decano de la Facultad de Medicina.

#### **DECISION:**

Tramitar a la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

#### 11.2. CF32 /07:

30.10.07

Oficio No. 516/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Dr. **PABLO RAFAEL ORDAZ**, docente de la Cátedra de Clínica Neurológica de esa Escuela, por el lapso de ocho (8) semanas, a partir del 22.09.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. Pablo Ordaz, a partir del 22.09.07.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

#### 11.3. CF32 /07:

30.10.07

Oficio No. 517/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Dr. **JOSÉ LANDAETA**, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.

#### **DECISION:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.

# DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

#### 11.4. CF32/07

30 10 07

Oficio No. 551/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **proposición de la Dra. OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, como Jefa de la Cátedra de Pediatría** de esa Escuela, con motivo de la Jubilación del Dr. Alberto Hoheb S., la cual se hizo efectiva a partir del 30.09.07.

#### **DECISION:**

- 1. Aprobar y tramitar la designación de la Dra. Olga Figueroa, como Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela Vargas.
- 2. Solicitar a la Escuela el envío del Currículo Vitae de la Profesora Olga Figueroa, en formato RIA.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

# 11.5. CF32/07

30.10.07

Oficio S/F, de fecha 29/10/2007, emanado por el Comité Organizador de la Promoción XV de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a través del cual le solicitan autorización a este cuerpo para realizar el viernes 02/11, a partir de las 05:00

#### **DECISION:**

El Comité Organizador de la Promoción deberá dirigirse a los Directores de los Institutos Anatómico y Medicina Experimental, para que los mismos les informen bajo que condiciones se les permitirá realizar la actividad.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### **PUNTOS 12: DERECHO DE PALABRA**

12.1. CF32/07 30.10.07

Se presentaron en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad los Doctores Luis López Grillo, Carlos Moros Ghersi, José Félix Oletta, Simón Muñoz y Carlos Walter, haciendo uso de su **Derecho a Palabra**, a cargo del Prof. Luis López Grillo, explicó de que se trata el Documento: "**Declaración de Educadores Médicos ante la implementación en Venezuela de Programas No Acreditados de formación Profesional y Técnicos en Salud":** 

En el mencionado documento exponen su opinión en relación a la puesta en marcha por parte del Ejecutivo Nacional de programas de formación masiva de médicos y otros profesionales y técnicos en salud, paralelos a los que dictan las universidades nacionales, no debidamente aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y, para cuya elaboración no han sido consultadas nuestras instituciones académicas, con el agravante de que en su lugar han tenido una muy importante inherencia en su diseño y ejecución, miembros de la misión médica cubana y autoridades sanitarias y educativas de ese país.

La premeditada exclusión de la Facultad de de Medicina se ha acompañado, además, de intentos de descalificación de la misma, por parte de voceros gubernamentales y del propio Presidente de la República, lo que constituye una inaceptable ofensa para organizaciones académicas que han sido baluartes fundamentales en la preparación de los médicos y de otros profesionales y técnicos de salud en nuestros país, así como también en el desarrollo del nivel de postgrado, uno de los mas calificados de América Latina y en el avance y progreso de la investigación médica.

Su propósito es contribuir al debate sobre esta materia, para lo cual aportas sus ideas sustentadas en la experiencia de las facultades de medicina nacionales en la formación de recursos humanos, generación de conocimientos e investigación en salud.

Como universitarios venezolanos están ejerciendo el derecho y cumplimos el deber que nos obliga a participar en el diseño de de las carreras de los profesionales de la salud, libremente, mediante el análisis y la discusión de todas las propuestas e ideologías, libertad que es un atributo fundamental de las universidades para la búsqueda de la verdad y del saber y, por consiguiente, para ejercer su capacidad de reanimar en todo momento las evidencias constitutivas del saber y por consiguiente, para ejercer su capacidad de reanimar en todo momento las evidencias constitutivas del saber científico en beneficio de la sociedad.

Su propósito es, una vez conocido el contenido de la Declaración a que hacen referencia, el Consejo de la Facultad incluya en agenda de sus reuniones el examen del grave asunto planteado por ellos, organice su difusión y discusión entre los estudiantes y profesores y emitan su pronunciamiento.

♦ Diferido 38

\_\_\_\_\_

Se hace constar que el Profesor Héctor Arrechedera se retiro de la sesión a las 10:50 am.

La sesión finalizó a la 12:50 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA A. DE LA PARTE Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

**COORDINADORES:** 

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA (COMISIÓN DE ESTUDIOS de

POSTGRADO)

Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
	(OOORDINADOR DE INVESTIGATION)

39

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. ARELIS FIGUEROA COORDINADORA (E) OECS

# **DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. ANIELLO ROMANO. (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ. (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. De BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO. (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO. (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. REILLY SANCHEZ (Esc. ENFERMERIA)

Prof. ZURY DOMINGUEZ (INST. MÉD. EXPERIMENTAL)

Prof. MARCO ALVAREZ. (Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CESPEDES (Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES. (Inst. Medicina Tropical)